CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Moción de Orden del Día N° 16297

La Congresista de la República, que suscribe MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL XXX ANIVERSARIO DE CREACION DEL HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional PNP "My. Od. Julio Pinto Manrique" de Arequipa, ubicado en la Av. Bolognesi N°602, distrito de Cayma, inició su proyecto en 1980. Gracias a gestiones ante la Municipalidad de Cayma, se obtuvo la donación de un terreno de 2,526 m² en la Av. Ejército, formalizado en 1984 mediante resolución del Ministerio de Vivienda y Construcción. La construcción comenzó con excavaciones, cimientos y un sótano. En 1990 se amplió el presupuesto, permitiendo culminar la primera y segunda etapa.

Que, la primera etapa fue inaugurada en 1993 por el presidente Alberto Fujimori, quien ordenó construir una segunda etapa, que incluyó un semisótano, seis pisos y un entrepiso. El 29 de marzo de 1995 se inauguró el Hospital Cívico Policial y en mayo de ese año comenzaron las actividades administrativas y asistenciales.

Que, inicialmente de carácter Militar Policial Zonal, el hospital fue ocupado rápidamente por el personal ante un posible traslado desde el local de Goyeneche, a pesar de no contar con equipamiento adecuado. En 2009, un intento de cesión de dos pisos a ESSALUD fue frustrado por el personal ya instalado, asegurando que el hospital siguiera en manos de la PNP.

Que, en 1997, el hospital fue renombrado en honor al Mayor Odontólogo PNP Julio Pinto Manrique, estableciéndose una ceremonia anual cada 29 de marzo. Desde el 2002, lleva oficialmente el nombre de Hospital Regional Policial Arequipa.

Que, al cumplirse el XXX aniversario de creación del Hospital Regional Policial Arequipa, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese un saludo a esta institución que es considerada un símbolo del esfuerzo colectivo y del legado del Mayor Pinto Manrique.

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al Hospital Regional Policial Arequipa, con motivo de celebrarse el 29 de marzo del presente el 30° Aniversario de su creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al Coronel S.PNP: Rolando Echevarría Álvarez, Director del Hospital Regional Policial Arequipa, y por su intermedio al cuerpo de médicos, enfermeras y personal de trabajo en general.

Lima, 25 de marzo de 2025

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2025 16:00:07-0500